

*Aprobada
sesión 18 junio 2019*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 04 DE JUNIO DE 2019

SESIÓN N° 20

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.38 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña Natalia Cuevas Guerrero.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Francisco Moscoso.

Don Patricio González.

Don Jares Jadue.

Don Rachid Saud.

Don Alfredo Parra.

Doña Jimena Jiménez.

Doña Luisa Espinoza.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- Aprobación Conciliación, Juicio Caratulado "Rooselande Personnel con I. Municipalidad de Recoleta", 1er Juzgado de Letras del Trabajo Santiago (Ex Funcionaria Departamento Salud)
- 5.- Aprobación Comodato Inmueble de Calle Dardignac N° 141 I. Municipalidad Recoleta a Corporación Cultural de Recoleta.
- 6.- Aprobación Otorgamiento Subvención Junta de Vecinos Villa Santa Mónica Sector Sur.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregada las Acta N° 17 y N° 18, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para consultas y observaciones, para las Actas disponibles?

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 17, del 14 de mayo de 2019, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Extraordinaria N° 18, del 16 de mayo de 2019, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de mis actividades realizadas entre el 14 de mayo y el 3 de junio.

Hemos continuado atendiendo a nuestros vecinos y organizaciones que vienen a presentarnos sus inquietudes y buscando soluciones con ellos.

El lunes 13 de mayo nos reunimos con vecinos y vecinas del Barrio Republica Venezuela, para conocer en detalle las principales problemáticas. Ellos se manifestaron muy contentos por todo lo que se ha avanzado en el proyecto “Quiero mi Barrio”, del sector, por el cambio de luminarias y asumimos compromisos de resolver alguno de los temas que les parecen que quedan pendientes.

El 14 de mayo, en el marco del mes de la Madre en Recoleta, nos reunimos con mujeres representantes de distintos sectores como usuarios de los Programas Municipales. Recibimos a la señorita Josefa Morales, quien debido a su gran desempeño obtuvo 2 medallas de oro en el Sudamericano de Nado Sincronizado, por lo que le hacemos en este acto un homenaje de nuestro Concejo. Además, ganó su nominación como seleccionada nacional para representar a Chile en el Primer Campeonato Mundial Juvenil de Natación Artística Fina 2019.

El 16 de mayo, en las dependencias de la Municipalidad les dimos la bienvenida a los centros de estudiantes de los 19 Establecimientos Educativos Municipales, elegidos democráticamente por sus pares.

El 20 de mayo se conmemoró el día de la no explotación sexual comercial infantil, como parte de una campaña que lidera la red de Niñez y Juventud del Departamento de Prevención Social de la Dideco.

EL SEÑOR ALCALDE: Luego, en la noche, sostuvimos un encuentro barrial con familias del Barrio San Rafael. Pudimos analizar las distintas iniciativas que hemos desarrollado en la Municipalidad y dar a conocer los distintos beneficios que tiene la Municipalidad para nuestros vecinos.

El 22 de mayo estuve el barrio San Cristóbal para participar de un nuevo encuentro barrial con vecinos y vecinas, de manera de conocer sus necesidades y analizar el tema de los beneficios municipales.

El 23 de mayo nos reunimos, dentro del Mes de la Madre, con madres usuarias de los Programas “Mujer Jefa de Hogar”, “Migrantes de género y diversidad”, “Pueblos Originarios” y de 4 a 9, también para agradecerles y conversarles acerca de la realidad comunal.

Por la tarde en la Casa del Adulto Mayor, de calle Einstein, nos juntamos con decenas de adultos mayores de la comuna para darles la bienvenida al 2º año de intervención del Programa Vínculos.

El 24 de mayo nos reunimos con las comunidades educativas de los 19 Establecimientos para felicitarlas por su desempeño en el Simce. Nosotros como administración no valoramos particularmente el Simce por ser una prueba estandarizada de aquellas que ya están obsoletas en el mundo desarrollado.

La calidad de la educación no se mide de esa manera; sin embargo, cabe destacar que como es el método de evaluación que existe en nuestro país, subimos un promedio de 17 puntos en las distintas Escuelas, llegando incluso a Escuelas que subieron hasta 39 puntos de promedio en el Simce. Esto es destacable porque cuando recibimos las Escuelas Públicas, las 19 Escuelas Públicas estaban en carácter insuficiente bajo la administración de la UDI. No había ningún interés por la Educación Pública y la habían querido matar, habían cerrado Colegios y teníamos un Simce bastante deficitario.

Cuando nosotros iniciamos habían 6 mil 222 alumnos, a diciembre del 2012. Hoy tenemos casi 11 mil alumnos. Hemos casi duplicado la matrícula y por supuesto cuando uno abre las cohortes y las matrículas municipales, lo primero que se evidencia, porque no seleccionas y abandonas esta matriz de la Derecha que solo pretende educar a los mejores; y, por lo tanto, si tu escoges antes a los alumnos que entren cuando los mides te va mejor. Si no escoges a nadie y uno se dedica a educar a todos los niños y niñas de Recoleta, por supuesto los primeros años tienen una baja en el Simce y nosotros obtuvimos una baja no muy significativa en varios de nuestros Colegios, sin embargo, a 3 años, cuando ya estaban formadas las cohortes, es decir cada grupo y curso particularmente, se empezó a notar un incremento sostenido, que era lo que nosotros perseguíamos llegando hoy a dar un salto cualitativo y quedando atrás solo los Colegios que no han tenido este proceso por ahora.

EL SEÑOR ALCALDE: Los Colegios que pasaron, por ejemplo, a abrir toda la Básica como el Valentín Letelier, que era un Liceo y hoy tiene ciclo completo y otros que están en la misma situación, aún están en un incremento bastante grande de las matrículas. Pero esto demuestra que cuando uno tiene compromiso con la Educación no importa el sistema con que te miden. Si tu persistes en dar una educación de calidad esto finalmente obtiene resultados y estamos obteniendo resultados que son muy esperanzadores.

Además, debemos tener mucho orgullo porque no tenemos problemas de violencia extrema en nuestros Colegios, a pesar de que tenemos el mismo movimiento estudiantil en todas partes, pero acá como se ha establecido mecanismos de dialogo con los estudiantes, profesores y apoderados. No como en otras Escuelas que se les criminaliza, se les reprime.

Hemos logrado establecer ambientes de trabajo formidables, no hemos tenido en 6 años ninguna toma. Hoy estamos viviendo un paro que es producto de una situación nacional, que no tiene nada que ver con lo local y que va a ser un paro muy acotado no indefinido como lo han planteado en el sistema nacional.

Por lo tanto, creo que es tremendamente relevante que todos entendamos el proceso que estamos viviendo y en un contexto donde la prueba Simce todas las noticias que vimos fue estancamiento, nadie sube, aumenta la brecha, bajan las Escuelas Municipales, tener un incremento como el nuestro nos debe llenar de orgullo.

Me imagino que a más de alguien le va a doler, los que vienen denostando a nuestras Escuelas hace tiempo, como algunos Concejales con sus amigos. Les puede doler, pero estamos haciendo lo correcto y estamos muy orgullosos de aquello.

Sostuvimos dos reuniones con vecinos y vecinas, una en el barrio Valenzuela, oportunidad donde concordamos con ellos cuáles eran las apuestas a seguir mejorando el barrio. La segunda, en el barrio Lo Aránguiz Sur.

El martes 28 se llevó a cabo el acto central para celebrar a las Madres Recoletanas. Estuvimos con el grupo Flor de Juanas y Andrés de León, en un marco de público bastante interesante.

Viernes 31 en Valparaíso participamos de la entrega de 62 ayudas técnicas en un Programa de colaboración entre el Senadis y la Asociación Chilena de Farmacias Populares y el Municipio de Valparaíso.

Hemos dado un salto cualitativo en eficiencia y eficacia gracias a este convenio, porque la gente del Senadis nos ha planteado que si ellos hubiesen tenido que comprar las ayudas técnicas a las cuales postula la gente habitualmente, solo en el tema de las licitaciones ellos se demoran siempre entre 6 y 10 meses, pero además compran a precio de mercado, lo que ha significado que bajamos el tiempo de respuesta entre 6 y 10 meses a 45 días.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, aumentamos la cobertura con el mismo dinero que el Senadis tenía en un 42% porque compramos a los valores que consigue la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

Eso le ha significado a ellos hacer rendir y ser mucho más eficientes y eficaces, lo que pone de manifiesto que la Asociación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Municipales es muy fructífera, que las Asociaciones entre Municipio son aun mayores y podemos mejorar la gestión del Estado mucho, si es que efectivamente se pusiera el dinero donde hay que ponerlo. Nos tiene muy orgullosos, es un proyecto que además se va a expandir y que está en todo el país.

En relación al desarrollo social de la comuna, es importante destacar que el 20 de mayo a través de nuestro convenio con la ACHIFARP, la Municipalidad entregó las primeras 16 camas clínicas a vecinos en situación de movilidad reducida. Vamos a entregar 100 camas clínicas para 100 postrados que tienen necesidad. Estamos entregando en la medida que ellos pueden ajustar sus espacios y en la medida de los ritmos que nosotros tenemos, pero ha sido un tremendo aporte para las familias. Las camas se entregan en comodato, de tal manera que estas además puedan reutilizarse cuando termina el período de uso. Con esto hemos llegado a mejorar no solo la vida de los postrados, que es tremendamente importante, sino que le hemos cambiado la vida sobre todo a los cuidadores y cuidadoras, en su mayoría mujeres en un 95% y que sufren de enfermedades crónicas precisamente por estar esclavizados en este trabajo de cuidadores.

El 24 de mayo se realizó la 2ª entrega en comodato de otras 16 camas clínicas a familias recoletanas.

En plena ejecución se encuentran las obras de pavimentación de veredas y calzadas, que se realizan desde la semana pasada en el barrio Angela Davis y en Quinta Bella, las que fueron postuladas por nuestra Municipalidad a través de la Secpla para mejorar los espacios públicos de la comuna.

Todos estos son proyectos de pavimentación participativa. Está el listado de pasajes que se están pavimentando, pero no los voy a leer. Quedan en la cuenta para quienes quieran tomar conocimiento de ello.

Continuamos con los operativos de limpieza y mascota segura.

2.2. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Memorándum N° 538/ 19, sobre informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2019, del señor Director de Control, al señor Alcalde.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2019 de las áreas Municipal, Educación, Salud y Cementerio General.

- Certificaciones de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios Municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión Municipal, al 31 de marzo de 2019.

- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el Municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de marzo de 2019.

- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente, al 31 de marzo de 2019.

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2019**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 342 , de fecha 28 de mayo 2019, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Modificación Presupuesto Municipal año 2019.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 93

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2019 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	04			Materiales de Uso o Consumo		4.727
	06			Mantenimiento y Reparaciones		3.000
	08			Servicios Generales		30.000
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	142.062	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	99			Otros Activos no Financieros		15.000
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			087	Const. y Mej. De Espacios Públicos 2019	193.902	
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		111.175
		999		Otros Gastos		
			084	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2018		4.000
34				Servicios de la Deuda		
	07			Deuda Flotante		26.000
				Subtotal	335.964	193.902
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		142.062
Presupuesto de Ingresos						

<i>Subt</i>	<i>Item</i>	<i>Asig</i>	<i>Sub-Asig</i>	<i>Denominación</i>	<i>Aumento M\$</i>	<i>Disminución M\$</i>
05				Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	142.062	
				Subtotal	142.062	0
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		142.062

4.- APROBACIÓN CONCILIACIÓN, JUICIO CARATULADO “ROOSELANDE PERSONNEL CON I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, 1ER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO SANTIAGO (EXFUNCIONARIA DEPARTAMENTO SALUD)

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 426, de fecha 29 mayo de 2019, de la Directora de Asesoría Jurídica, doña Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el punto de Conciliación, Juicio Caratulado “Rooselande Personnel con I. Municipalidad de Recoleta”, 1er Juzgado de Letras del Trabajo Santiago (Ex Funcionaria Departamento Salud).

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo dudas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Conciliación Juicio Laboral?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 94

“Aprobar los términos de la conciliación alcanzada con doña Rooselande Personnel, ex trabajadora del Departamento de Salud, en Audiencia Preparatoria Laboral en Causa Rit T-655-2019, del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por la que se pactaron las siguientes obligaciones:

- 1.- La Municipalidad de Recoleta pagará a la demandante, el monto único de \$1.800.000 (un millón ochocientos mil pesos), en dos cuotas mensuales, la primera de ellas de \$1.000.000 (un millón de pesos) y la segunda de \$800.000 (ochocientos mil pesos), pagadera primera cuota el día 21 junio de 2019 y la segunda el día 21 julio de 2019, a través de cheques nominativos y sin cruzar a nombre de la demandante, Rooselande Personnel, Rut N°24.612.640-2, documentos que serán entregados en custodia del Tribunal a mas tardar el día 21 de junio de 2019.**
- 2.- La Demandante, se desiste asimismo de forma pura y simple de la acción que se tramita bajo el Rit T-655-2019, ante el 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, desistimiento que se hace efectivo con este Acuerdo de Concejo.**
- 3.- Las partes se otorgan el mas amplio, completo y reciproco finiquito que nada se adeudan, el acuerdo conciliatorio tendrá carácter de sentencia ejecutoriada para todos los efectos legales.**

5.- APROBACIÓN COMODATO INMUEBLE DE CALLE DARDIGNAC N° 141 I. MUNICIPALIDAD RECOLETA A CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 433, de fecha 29 mayo del 2019, de la Directora de Asesoría Jurídica, señora Jimena Jiménez González, nos corresponde tratar el punto del Comodato Inmueble de Calle Dardignac N° 141 I. Municipalidad Recoleta a Corporación Cultural de Recoleta.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo dudas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del comodato?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 95

“Aprobar el Comodato Gratuito entre la I. Municipalidad de Recoleta y la Corporación Cultural de Recoleta, del inmueble ubicado en Calle Dardignac N°141, Inscrito a Fojas 16182 Número 12550 del Registro de Dominio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1994.

El inmueble será destinado por la comodataria para los fines que le son propios, de acuerdo a su naturaleza, pudiendo percibir los frutos civiles que esta pudiera generar, los que serán destinados y utilizados exclusivamente para el funcionamiento de la Corporación y el financiamiento de actividades e iniciativas propios de esta.

El plazo de duración del comodato será de 4 años contados desde la fecha de suscripción del contrato.

La Dirección Jurídica Deberá redactar el contrato respectivo incorporando en su texto las cláusulas necesarias que cautelen el Patrimonio Municipal.”

6.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA MÓNICA SECTOR SUR.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 347, de fecha 29 mayo 2019, de la Directora (s) Secpla; señora Solange Seguel Martínez, nos corresponde tratar el punto Aprobación Otorgamiento Subvención Junta de Vecinos Villa Santa Mónica Sector Sur.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo dudas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la subvención?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok, Fernando Pacheco y el señor Alcalde Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 96

“Aprobar otorgar a la Junta de Vecinos Villa Santa Mónica Sector Sur, Rut N°65.430.540-4, Personalidad Jurídica N° 992, de fecha 07 septiembre de 2004, una subvención ascendente a la suma de \$2.213.000.- con el objeto de financiar el costo de trabajos en la sede de la Junta de Vecinos tales como radier, empalizados, honorarios trabajadores, forro aislante, cielo sin empalizado y kit ventanas básicas.

Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos Municipales en una o varias cuotas.

Las institución beneficiaria regida por la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias deberá suscribir un convenio con el Municipio, previo a la entrega de la subvención”.

7.- INCIDENTES.

7.1. Condolencias para Dra. Chadwick y familia

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Tengo el deber de informar el sensible fallecimiento del marido de la Doctora Chadwick, Directora de Salud. Ayer en horas de la tarde lo encontraron tendido en su cama. Al parecer habría muerto durante una siesta. Hacemos llegar a la Doctora, su familia y el Departamento de Salud, porque es un golpe duro en este minuto.

Todas nuestras condolencias y nuestra solidaridad.

Mantendremos informado a quienes quieran participar de las exequias.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a las palabras respecto al esposo de la Doctora Chadwick, una noticia bastante lamentable, muy triste. Me sumo a las condolencias.

7.2. Pavimentaciones

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto al tema de las pavimentaciones, efectivamente en la población Venezuela ya empezaron a ripiar. Está en todo el proceso de pavimentación.

En una de las calles, Los Andes, se está pavimentando todo el sector que da hacia Dorsal, pero la colita, que es el pasaje Los Andes, está sin pavimento. No lo van a pavimentar según me informan los vecinos. Quedaron fuera del proyecto, a pesar que ellos hicieron su comité a tiempo, entregaron todos sus papeles a tiempo y quedaron fuera. Entonces, no entienden qué ocurre. Quieren tener una respuesta del Municipio, porque hasta ahora no la tienen, de por qué van a pavimentar todo lo demás excepto ese pedacito que es pasaje Los Andes.

EL SEÑOR ALCALDE: Se van a pavimentar completos. Si no es en este llamado, será en el siguiente.

También hay un tema de racionalidad en términos de cómo distribuimos los recursos, pero además como pavimentamos algunos barrios sin paralizarlos de manera absoluta y resguardando espacios para que los vecinos puedan dejar sus vehículos en la noche. Mientras, no pueden ocupar las otras calles.

Si usted pavimenta todo, se genera un caos que para los vecinos no es muy común y que además dificulta los trabajos.

Ya en Valdivieso tuvimos algunos problemas con vecinos que dejaban sus autos igual en el pasaje, se metían, bajaban, entraban, lo dejaban en lugar de tierra, por ejemplo, y al día siguiente hasta las 10:30 de la mañana no retiraban los autos y la empresa no podía continuar su trabajo.

Entonces, también requiere de una racionalidad, estamos presentando todos, pero hay también un orden de llegada en lo que se postulan cada una de las licitaciones, además, le diría que este Gobierno ha sido bastante especial en la forma de otorgar los recursos.

El otro día estuve en un encuentro de Alcaldes en un conversatorio y me lleve una tremenda sorpresa cuando mi colega de Providencia, la Alcaldesa señora Evelyn Matthei, informa muy agradecida y contenta que por primera vez se habían terminado las discriminaciones odiosas en el Gobierno Regional y se le había asignado un Proyecto para reparación de calles de veredas. El proyecto asignado es de 32 mil millones de pesos. Nuestro presupuesto completo del año son 35 mil millones de pesos, pero además el per cápita que tiene Providencia, es decir si usted toma el presupuesto Municipal de Providencia y lo divide por la cantidad de habitantes de Providencia da cerca de 900 y tantos mil pesos y si usted hace el mismo ejercicio en Recoleta da 174 mil pesos.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, es formidable que en este Gobierno se haya acabado la discriminación odiosa y que a un Gobierno que tiene 950 mil pesos por habitante al año, le entreguen un proyecto de pavimentación y arreglo de veredas y calles de 32 mil millones de pesos, que equivale casi al 90% de nuestro presupuesto. A nosotros no se nos adjudicó todo lo que presentamos, porque somos parte de esa discriminación odiosa, esperamos que en el futuro se resuelva.

7.3. Saludos a Bomberos por su aporte al Día del Patrimonio
- Importante Primera Feria de Mujer Artesana
- Marcha de Seguridad

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: El sábado 25 de mayo, con la Bomba Recoleta, se realizaron distintas actividades en el mismo Cuartel, donde participaron más de 300 niños con sus padres para conocer la Bomba; esto bajo la actividad del Día del Patrimonio que se hizo a nivel nacional.

El domingo 26 se hizo afuera del Municipio, en la Plaza San Alberto una exposición de carros de bomba antiguos y modernos, donde participaron Bomberos de San Bernardo, de la zona norte. Participó una Bomba Ford del año 41, era muy similar a la primera Bomba que presto servicio en el sector en Recoleta.

Debemos saludar al Director de la Bomba Recoleta, don Julio Quezada, y al Cuartel completo por el compromiso de abrir las puertas a la Bomba a la comunidad y hacer partícipe de esto.

Agradecemos también a la gestión local por la actividad que se realizó el domingo en Pío Nono, donde hubo la Primera Feria de Mujer Artesana y Productora de Recoleta, con el apoyo del señor Diputado Boris Barrera Moreno, donde participaron más de 50 artesanos y productoras de la comuna, para mostrar y generar vínculo con distintas Organizaciones Sociales.

No puedo dejar de mencionar una actividad que muestra cómo se está movilizando el tejido social en Recoleta, producto de una gestión que lidera y genera conciencia. El domingo en la mañana, a primera hora, a través de las redes sociales se convocó a una Marcha de Seguridad, donde se manifestaba el tema de la delincuencia.

Los mismos vecinos se organizaron, los Concejales Comunistas participamos activamente, producto que creemos que tenemos que hacernos partícipes.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: La seguridad como se ha dicho en reiteradas ocasiones, depende del Ministerio del Interior y de la Seguridad Pública, y aunque el Municipio no tiene las herramientas suficientes para enfrentarla, esta gestión tiene un sello donde se ve la seguridad con un enfoque humano, de prevención comunitaria y considerando la comunidad como un objeto y sujeto activo para generar políticas preventivas.

Contamos con el Programa Escuelas Abiertas, lo que significa generar acceso a la justicia social, para enfrentar esta desigualdad que existe en nuestro sistema, y generando espacios como la Óptica o la Farmacia Popular, que garantizan la igualdad de condiciones y mejora la calidad de vida.

La responsabilidad de la seguridad, tanto en Recoleta como a nivel nacional, es del Ministerio del Interior de Seguridad Pública. La persecución del delito es de los Fiscales, quienes trabajan con las Policías. Aun así esta gestión trabaja arduamente con la comunidad para que sea más segura.

Es por eso que desde los distintos espacios que tenemos, como el Consejo de Seguridad, las Mesas de Seguridad, el trabajo constante en Educación que se ha realizado, desarrolla un trabajo con Carabineros de Chile, las Policías de Investigaciones y Fiscalía, donde incluso se intenciona que las denuncias sean llegadas a esta gestión, al señor Alcalde, con firma del señor Alcalde, para proteger a los vecinos y esas son condiciones que no se dan en otras comunas y que además ayuda a combatir la delincuencia desde esta perspectiva humana y consciente.

Una de las mejores acciones que creo que toda la comuna valora, a pesar de que Concejales presentes votaron en contra, fue el proyecto de Recoleta Se Ilumina, donde 13 mil nuevos focos tecnológicos led se cambiaron en Recoleta luego de mucho tiempo. Eso la comunidad lo valora.

De modo que hay que reiterar el saludo y compromiso con la seguridad y todas las temáticas que tiene nuestra comunidad. Creo que siempre es bueno rescatarlo, valorarlo, cuidarlo y protegerlo.

EL SEÑOR ALCALDE: Es muy bueno que la comunidad participe, es mejor cuando la comunidad consciente se decide a enfrentar campañas difamatorias.

Usted no ha explicitado toda la verdad, creo que no es bueno manejar cosas en secreto. La marcha del domingo fue organizada por la Derecha. Hay videos en las redes públicas y habían participantes que invitaron a la comunidad a hacer una manifestación, a pesar que ellos saben la realidad, que es la que usted ha dicho, contra la Alcaldía, incluso tratando de tender un velo de dudas acerca.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a reproducir textual lo que afirma un supuesto periodista que parece que a los únicos cursos que no debe haber asistido es de ética profesional, diciendo que el Gobierno Central había entregado muchos fondos para Seguridad Pública a la comuna y que no se sabía dónde estaban.

La verdad es que el Gobierno no entrega fondos para Seguridad Pública. El Gobierno entrega fondos para proyectos específicos de Seguridad Pública que se materializan y ahí están para que los vean todos. De hecho, ahora vamos a poner más cámaras.

Es más, este Gobierno, que lo sepan los vecinos y vecinas, además aquí hay alguien que trabaja en la Intendencia o en el Gobierno Central siendo representante de los Concejales de su sector tienen que saber que nos ha recortado todos los fondos, nuestra comunidad tiene que saber que el financiamiento de Escuela Abierta eran 300 millones de pesos, y los quitaron. Lo estamos financiando nosotros. Después, el Gobierno lanzó su propio programa Escuelas Abiertas con los mismos 300 millones que le quitaron a Recoleta, pero para un fondo concursable a nivel nacional, para las 345 comunas, lo que además de ser un chiste, habla de la pobreza que tiene el Gobierno.

Pero, hay que decirlo con todas sus letras, esta es una manifestación hecha por la extrema Derecha de nuestra comuna, que tiene representantes en este Concejo, que tiene amigos que eran funcionarios de la CNI que aún viven y trabajan en el Barrio Patronato, como don Mario Guzmán, quien llegó a pasearse y se tuvo que retirar con la cola entre las piernas, porque al enterarse la comunidad decidió ir a poner las cosas en su sitio y se hizo una manifestación en contra de quien es responsable de la Seguridad, que es el Gobierno Central.

Por lo tanto, me da mucha alegría que nuestra comunidad sepa responder con contundencia a esta manipulación burda de la oposición recoletana, que cada día es más pequeña y que va a seguir siendo cada día más pequeña por la falta de honestidad con la que actúa.

Eso es lo que pasó y lo tienen que saber todos. Es importante saber que nuestra comunidad va a seguir estando muy atenta a todas estas manipulaciones burdas.

Creo que va a saber responder aquellas y nos podemos sentir muy orgullosos, satisfechos y contentos, a algunos se les descuadro la cara cuando estaban ahí y quisieron participar de una marcha que ellos habían convocado y tuvieron que correrse porque no pudieron participar.

Les agradezco a todos los vecinos y vecinas que pudieron hacer este gesto, vamos a seguir estando con ellos.

Ahora, les pido disculpas, voy a subir, porque tengo agenda que cumplir.

EL SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Cuevas, le pido que usted siga presidiendo la sesión.

(Se retira el señor Alcalde, continua presidiendo la señora Concejal Natalia Cuevas)

7.4. Saludos a Equipo de Judo

- **Sobre el tema Seguridad**
- **Saludo al PC por su aniversario**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Saludamos al equipo de Judo de nuestra comuna.

Todos los jóvenes, hombres y mujeres que se encuentran sentados aquí, para mí es un orgullo saludarlos, porque es importante que la comunidad también sepa y conozca que nuestro equipo comunal de Judo hace dos fines de semana participó en una Competencia Nacional, teniendo como resultado 24 medallas para nuestra comuna y dos copas nacionales.

Creo que la trayectoria y trabajo que han desarrollado de mano de Sensei Jorge Vallejos, da cuenta de un esfuerzo, una disciplina y dedicación importante. Son un orgullo para nuestra comuna.

Por lo tanto los saludo con tremendo orgullo, a nombre del Concejo Municipal.

Quisiera hacer mención a lo que señalo muy bien mi colega Fernando y el señor Alcalde, en el sentido que una de las cosas que más hemos perseguido, particularmente como Concejal y siento que represento a mis compañeros, que tiene que ver con que nuestro rol como autoridad, que tiene que ver con la información ciudadana, el buen manejo de esta información y la transparencia de todas nuestras acciones que deriven de este cargo de representación popular que nos definió la comunidad.

En ese sentido, creo que tenemos que bien informar y me siento con el deber de hacerlo, porque lamentablemente frente al tema de Seguridad acá se han utilizado cuestiones políticas para querer atacar al señor Alcalde y creo que si hay una opinión en esa línea no se tienen que utilizar argumentos, que por lo demás son mentirosos, a la hora de querer atacar la gestión Municipal.

Es importante que la comunidad sepa cómo se estructuran las políticas públicas en torno a la seguridad y de quién dependen.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Esto lo digo francamente, porque acá lamentablemente en términos nacionales se ha tratado de decir poco menos que el tema de la Seguridad Pública es prácticamente un objetivo exclusivo de la Derecha, y no: la Seguridad es un tema que nos afecta a todos y todas.

Por cierto que hay miradas distintas, pero creo que relativizar el punto lo único que hace es dar espacio para el aprovechamiento político.

Planteamos con mucha fuerza que si el Gobierno se quiere seguir llenando la boca con un discurso de Seguridad, se haga cargo de la realidad concreta de nuestro país, donde las comunas más postergadas, como la nuestra, no han recibido aumentos de recursos en esta materia; y eso es así, cuando se alude por parte de un periodista a que Recoleta había recibido recursos por vía de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sí, por supuesto, pero son recursos para la prevención del delito, no para el combate al delito. Son cosas totalmente distintas, son recursos que se han utilizado para cámaras, equipamiento comunitario, mejoramiento de equipamientos comunitarios, que por cierto contribuyen al desarrollo de la Seguridad, pero eso no es el combate a la delincuencia, donde tenemos que ser responsables y donde la fuerza pública es quien tiene que ejercer efectivamente el combate a la delincuencia.

Saludamos al señor Alcalde Jadue en su esfuerzo dentro del marco de sus facultades permitir el desarrollo de una política de Seguridad Comunal a partir del Departamento de Seguridad de nuestra comuna, que ha generado un trabajo permanente de mesas de diálogos.

Exigimos al señor Presidente Piñera, desde esta pequeña y humilde tribuna como Concejala, que por favor entregue más recursos a Recoleta por la vía de la dotación policial y por la vía del aumento de la infraestructura para Carabineros.

Expreso mi rechazo a la nota que sacó Radio Biobío el día domingo. Me parece que también los medios de comunicación tienen que jugar un rol objetivo y coherente, porque la manifestación se expresó en su mayoría con una interpelación al Gobierno Central, cosa que no refleja dicha nota.

Quiero enviar un reclamo concreto a este medio, ya que es hora de que los medios informen como corresponde.

Saludamos al Partido Comunista de Chile, que hoy cumple 107 años desde su fundación, en el año 1912. Me llena de orgullo ser parte de la historia de un partido que siempre ha velado por la Democracia, por un comportamiento ético en la Política y por sobre todo ser la más fiel representación de la gran masa de nuestro pueblo, que son los trabajadores y trabajadoras, las mujeres, los pobladores y pobladoras.

Tengo la esperanza que todo lo que hacemos en nuestro día a día contribuya a ese noble momento de fundación del Partido Obrero Socialista.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Saludamos al equipo de Judo, que a veces nos juntamos.
Saludar los 107 años del Partido Comunista de Chile, del cual soy parte.

**7.5. Saludo por cacerolazo
- Consulta sobre pavimentación**

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Saludamos el cacerolazo expresado cuando se estaba dando la Cuenta Pública, en contra precisamente de esa Cuenta Pública mentirosa. El cacerolazo fue un éxito, mucha gente, fue en Zapadores con Recoleta.

Quisiera saber si van en este llamado de pavimentación los pasajes Pablo Guajardo, Manuel Rivero y José Jerónimo Jiménez.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión de Concejo, a las 10:14 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DJJ/*[Signature]*/ngc



**DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE**